

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 17 de 19 de 1870 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de 1870 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES Y ARROFICADOS CAF informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 9 DE JUNIO DE 2022.
Horario: 8:30 Horas.
Lugar y dirección: Corecio Marisma Alba. Ricardo LAGOS 4201
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.
JESSICA PLAZA
Nombre y firma
TANAIZA SAAUEDIZA

Nombre y firma

VERA

Nombre y firma



ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con a lo menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.